UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA Nº 03-2017
21 DE FEBRERO DEL 2017

Escuela de Ciencias Geográficas
Universidad Nacional

ACTA ORDINARIA Nº 03-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
MSc. Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
Licda. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Sr. Yuliana Hidalgo Vásquez	Representación Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES

MSc. Bepsy Cedeño Montoya	Académica
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.

SECRETARIA DE ACTAS

Sra. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Visita del MSc. Tomas Marino Herrera y el MSc. Felipe Reyes Solares.
3. Revisión del perfil del geógrafo ante el Dirección General del Servicio Civil.
4. Proyectos avance de la Escuela de Geografía.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

Se aprueba.

ARTÍCULO II. VISITA DEL MSC. TOMAS MARINO HERRERA Y EL MSC. FELIPE REYES SOLARES.

La máster Lilliam Quirós Arias se refiere al tema de la propuesta del perfil del topógrafo donde la última versión viene muy delimitada.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga comenta al tema del Instituto Geodésico Nacional, propone una reunión para trabajar el perfil y llegar a un acuerdo.

El máster Felipe Reyes Solares indica que se debe revisar y controlar el proceso de creación del perfil para evitar similitudes.

El máster Tomas Marino Herrera comenta sobre el perfil y consulta si existe apertura de conversación entre las escuelas para estructurar el mismo.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría indica que se ha analizado en asamblea y considera que se deben reunir y de esta manera poder llegar a un consenso para mejorar los perfiles.

El máster Tomas Marino Herrera indica que lo más prudente es realizar una reunión entre el Consejo de Unidad de la Escuela de Topografía Catastro y Geodesia y el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para revisar que se presentará ante el Servicio Civil, además consulta si la nueva versión del perfil se cumple con las expectativas del estudiante.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que el perfil esta as completo con el quehacer del topógrafo.

El Dr. Gustavo Barrantes Castillo indica que la nueva versión del perfil es bastante satisfactorio.
Finalmente el máster Tomás Marino Herrera indica que se debe socializarse el tema del Instituto Geodésico para que todos estén informados.

Se toma nota.

ARTICULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La máster Lilliam Quirós Arias comenta algunos aspectos sobre el traslado de la Asociación de Estudiantes, lo que menciona la temática que se puede manejar ya que se han venido presentando cierto inconvenientes.

La estudiante Yuliana Hidalgo Vásquez indica que está de acuerdo con los cambios que se dieron y comenta sobre algunas situaciones que se han venido generando a raíz de la situación.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo sugiere utilizar el espacio asignado para prolongar el traslado ý también discutir sobre el futuro de la asociación ya que la situación del consumo de las drogas se ha trasladado a las aulas de la escuela.

La estudiante Yuliana Hidalgo Vásquez explica que en el Reglamento de la Asociación, en

consideraciones punto número 2 donde se indica:

"De continuar las problemáticas se solicitará a FEUNA que tome la Asociación"

La estudiante expresa la preocupación de que la FEUNA tome la asociación y la escuela se quede sin ella.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que la administración está a la espera de un reglamento de uso del espacio por parte de los estudiantes, sin embargo no se ha realizado porque no se ha logrado reunir a los integrantes.

En otro tema la estudiante Yuliana Hidalgo Vásquez consulta si un geógrafo puede ser tutor del trabajo final de graduación.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría comenta que el trabajo final de graduación si no es interdisciplinario el tutor tiene que ser geógrafo de acuerdo con el reglamento de facultad.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo hace lectura del reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad, articulo 8, articulo 24 para darle respuesta a la estudiante.

Se toma nota.

ARTÍCULO III. REVISIÓN DEL PERFIL DEL TOPOGRAFO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que están trabajando con la actualización del perfil, el que está en el registro es muy sintético, tiene una reunión pendiente para desarrollar un estilo muy preciso es más ocupacional, se envió una propuesta borrador para revisión es una base para socializarla en conjunto con la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica para tratar de consensuarla, el tema de atinencias académicas es muy importante y se debe analizar casos específicos.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que envíen las observaciones y luego ella se reúne con la representante de la Universidad de Costa Rica para presentarla en conjunto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-067-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio SI-0-356-2016, mediante la cual hace referencia de la nota 0570-2016-CIT, suscrita por el Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero, director ejecutivo del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, mediante el cual se propone a modificar la especialidad Topografía del Manual Descriptivo de Especialidades del Régimen de Servicio Civil, en su definición, características y rango de aplicación.

2. Que mediante el oficio DIG-0685-2016, suscrita por el señor Max A. Lobo Hernández, director del Instituto Geográfico Nacional, remite el criterio técnico sobre la modificación a la especialidad Topografía, a la Dirección General de Servicio Civil para su valoración.

3. La revisión del Perfil del Topógrafo por parte de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional.

4. Las modificaciones realizadas a la versión enviada a la Dirección General del Servicio Civil.

SE ACUERDA:

1. QUE EL PERFIL ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL NO RIÑE CON NUESTROS INTERESES COMO ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

2. QUE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS ESTA DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DEL PERFIL EXPUESTO EN ESTA SESIÓN.

3. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO IV. SOLICITUD DE CRITERIO A REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE CARGAS ACADÉMICAS.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que la solicitud de criterio de cargas académicas de parte de la Facultad de Ciencias Tierra y Mar menciona que existe la posibilidad de enviar un criterio de parte del Consejo de Unidad del no estar de acuerdo con la distribución de cargas académicas, realiza lectura del documento y este se envía para que realicen las observaciones pertinentes y enviarlo a la facultad.

Se toma nota.

ARTICULO V. PROYECTOS AVANCE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

El Dr. Gustavo Barrantes Castillo realiza la presentación de los proyectos de avance que deben gestionarse para este 2017. En el caso del MSc. Luis Nelson Arroyo González se devuelve porque no está en formato SIA, el cual se tramitó con el oficio UNA-ECG-OFIC-137-2017.

Se le recomienda entregarlo en el formato correspondiente para finalizar el trámite de forma oportuna, asimismo se le devuelve toda la documentación anexada para ser corregida.

Los demás se aprueban para ser tramitados ante la facultad.

Se toma nota.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1. Se lee oficio UNA-ECG-OFIC-111-201, con fecha 15 febrero 2017, mediante el cual solicita la modificación en cuanto a la vigencia del proyecto Red de gestión del riesgo y cambio climático, SIA: 0508-16.

Nota: Queda pendiente porque el académico debe entregar los avales de las unidades académicas.

2. Se lee nota con fecha 21 febrero 2017, suscrita por el MSc. Adolfo Quesada Román, mediante el cual solicita asociar el proyecto Peligros Geomorfológicos de la ladera noroeste del volcán Poas, para ser asociado con el Programa 0029-16 Geomorfología Ambiental.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-071-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 21 de febrero de 2017 suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la modificación en el proyecto de investigación Peligros Geomorfológicos de la ladera noroeste del volcán Poas, para ser asociado con el Programa 0029-16 Geomorfología Ambiental.
2. Según consultas vía telefónica en la Vicerrectoría de Investigación dentro del sistema SIA no existe procedimiento para asociar proyecto con programa o viceversa.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE TIERRA Y MAR, LA SOLICITUD DEL ADOLFO QUESADA ROMAN ACADEMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS, PARA LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO SIA: 0002-16, PELIGROS GEOMORFOLÓGICOS DE LA LADERA NOROESTE DEL VOLCÁN POAS, PARA ASOCIARLO AL PROGRAMA SIA: 0029-16 GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL.

2. ACUERDO EN FIRME

3. Se lee nota con fecha 20 febrero 2017, suscrita por la MSc. Lidia Orias Arguedas, mediante el cual solicita un espacio en la Asamblea de Académicos para presentar avances del proyecto Interacción Social.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-064-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 20 febrero 2017, suscrita por la MSc. Lidia Orias Arguedas, mediante el cual solicita solicita el aval para exponer los avances del proyecto Interacción Social para la construcción de lineamientos de un Plan de manejo ambiental integrado.

SE ACUERDA:

1. AVALAR LA SOLICITUD DE LA MSC. LIDIA ORIAS ARGUEDAS, ACADEMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS, PARA EXPONER LOS AVANCES DEL PROYECTO INTERACCIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS DE UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL INTEGRADO.

2. INFORMAR A LA ACADEMICA ORIAS ARGUEDAS QUE SE LE FACILITARA UN ESPACIO ANTE LA ASAMBLEA DE UNIDAD A CELEBRAR EL 10 DE MARZO 2017 PARA EFECTUAR LA PRESENTACION DE DICHO PROYECTO.

3. ACUERDO FIRME.

4. Se lee nota con fecha del 16 de febrero 2017, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante el cual solicita el aval para realizar una gira a Panamá.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-076-2017

CONSIDERANDO

1. Según nota recibida con fecha 16 de febrero de 2017, suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval de la gira programada del curso Planificación Urbana y Regional, a realizarse desde el 23 al 27 mayo del 2017, con destino a Panamá.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL MASTER FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS, LA GIRA PROGRAMADA DEL CURSO PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL, A REALIZARSE DEL 23 AL 27 MAYO DEL 2017, CON DESTINO A PANAMÁ.

2. ACUERDO EN FIRME.

Nota: La máster Lilliam Quirós Arias indica que en el reglamento ya no proveen ayudas económicas internacionales a los estudiantes. Además se aprueba con la salvedad de modificación de fechas por las graduaciones

5. Se lee nota con fecha 20 febrero 2017, suscrita por la MSc. Iliana Araya Ramírez mediante el cual solicita la inclusión de nombramientos al proyecto Gestión de la calidad dela carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-OFIC-081-2017

CONSIDERANDO:

1. Según la nota con fecha 20 febrero 2017, suscrita por la MSc. Iliana Araya Ramírez, mediante el cual solicita el aval para inclusión y exclusión de académicos de forma retroactiva.

2. Según el análisis de los lineamientos de los proyectos PPAA¨s para nombramientos retroactivos con el presupuesto UNA.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR A LA MSC. ILIANA ARAYA RAMIREZ, ACADEMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS, QUE SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LOS PROYECTOS EN CUESTION DE NOMBRAMIENTOS CON PRESUPUESTO UNA NO SE PUEDEN REALIZAR DE FORMA RETROACTIVA.

2. INFORMAR A LA ACADEMICA QUE DEBE ENTREGAR LA SOLICITUD CORREGIDA DE NUEVO ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD PARA REALIZAR DE NUEVO LA EVALUACION.

3. ACUERDO EN FIRME.

6. Se lee nota con fecha 07 febrero 2017, suscrita por José Luis Martínez mediante el cual solicita el apoyo del Consejo de Unidad ante el Departamento de Bienestar Estudiantil y la asociación de la Escuela de Ciencias Geográficas para participar en el Encuentro de Geógrafos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-073-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 07 de febrero 2017, suscrita por José Luis Martínez Calero, cédula: 207980119, estudiante de la carrera de Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, mediante el cual solicita el apoyo ante Bienestar Estudiantil para participar al XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina a realizarse en La Paz, Bolivia, del 26 al 29 de abril del 2017.

SE ACUERDA:

1. APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CALERO, CÉDULA: 207980119, PARA PARTICIPAR AL XVI ENCUENTRO DE GEÓGRAFOS DE AMÉRICA LATINA A REALIZARSE EN LA PAZ, BOLIVIA, DEL 26 AL 29 DE ABRIL DEL 2017.

2. INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL QUE PUEDEN PROCEDER CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA DICHA AYUDA ECONOMICA.

2. ACUERDO EN FIRME.

7. Se lee nota con fecha 07 febrero 2017, suscrita por Daihan Valeria Herrera Monge mediante el cual solicita el apoyo del Consejo de Unidad ante el Departamento de Bienestar Estudiantil y la asociación de la Escuela de Ciencias Geográficas para participar en el Encuentro de Geógrafos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-075-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 07 de febrero 2017, suscrita por Daihan Valeria Herrera Monge, cédula: 207220133, estudiante de la carrera de Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, mediante el cual solicita el apoyo ante Bienestar Estudiantil para participar al XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina a realizarse en La Paz, Bolivia, del 26 al 29 de abril del 2017.

SE ACUERDA:

1. APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE DAIHAN VALERIA HERRERA MONGE, CÉDULA: 207220133, PARA PARTICIPAR AL XVI ENCUENTRO DE GEÓGRAFOS DE AMÉRICA LATINA A REALIZARSE EN LA PAZ, BOLIVIA, DEL 26 AL 29 DE ABRIL DEL 2017.

2. INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL QUE PUEDEN PROCEDER CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA DICHA AYUDA ECONOMICA.

2. ACUERDO EN FIRME.

8. Se lee oficio UNA-SINAMOT-OFIC-001-2017 con fecha 14 febrero 2017, suscrito por la Sra. Silvia Chacón Barrantes, mediante el cual solicitud la modificación al Proyecto "Uso de una plataforma SIG para la elaboración de mapas de evacuación por tsunami."

Nota: queda pendiente y se devuelve porque tiene retroactividad por lo que se le solicita realizar la corrección para volver a presentar ante Consejo de Unidad.

9. Se lee nota con fecha 08 enero 2017, suscrita por el MSc. Manuel Solano Mayorga mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en las 11s Jornadas de SIG Libre y Talleres en Barcelona, España.

Nota: se indica que el tiempo de entrega de solicitudes para ayuda económica se comunicó por el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-031-2017, lo que la solicitud está a destiempo y se le comunica que debe solicitar los fondos por otras instancias.

10. Se lee oficio UNA-ECG-PETT-003-2017 con fecha 16 febrero 2017, suscrita por el MSc. Daniel Avendaño Leadem mediante el cual solicita el nombramiento de estudiante asistente.

Nota: pendiente de trámite ya que la fecha para ingreso de nombramientos inicia el 13 al 17 marzo 2017.

El Dr. Gustavo Barrantes Castillo se retira 3:21 p.m.

11. Se lee nota suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en un evento corto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-063-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 31 enero 2017, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicitud la ayuda económica mediante FUNDAUNA para participar en el XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina en la Paz, Bolivia del 26 al 29 abril 2017.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA AYUDA ECONOMICA ANTE LA FUNDAUNA A FAVOR DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA PARTICIPAR EN EL XVI ENCUENTRO DE GEÓGRAFOS DE AMÉRICA LATINA EN LA PAZ, BOLIVIA DEL 26 AL 29 ABRIL 2017.

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA QUE LOS FONDOS SE TOMARAN DEL PROYECTO PAISAJE Y CONSERVACION: SOCIALIZANDO EXPERIENCIAS 059902-01 POR UN MONTO DE $135.

3. ACUERDO FIRME.

12. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-006-2017, suscrito por el MSc. Tomás Marino Herrera mediante el cual el Consejo de Facultad aprueba la asignación del presupuesto de Junta de Becas entre las Unidades Académicas, a la Escuela de Ciencias Geográficas le corresponde ¢5.038.599,84.

Se toma nota.

13. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-007-2017 suscrita por el MSc. Tomas Marino Herrera mediante el cual aprueban la asignación del presupuesto de inversión entre las Unidades Académicas, el cual a la escuela le corresponde ¢5.031.250.

Se toma nota.

14. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-002-2017 suscrita por el MSc. Tomás Marino Herrera mediante el cual avalan el formulario para la protección de propiedad intelectual en PPAA.}

Se toma nota.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona sobre la consulta realizada por el MSc. Manuel Antonio Solano Mayorga sobre el envio de documentos en digital antes de las sesiones de Consejo de Unidad, por lo que explica que no se puede realizar tal trabajo ya que los documentos en algunas ocasiones ingresan el mismo día de la sesión, por lo que propone la opción de que los el folder de documentos lo pueden consultar en las oficinas administrativas para que lo revisen.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga indica que el máster Francisco Rodríguez Soto le mencionó que el acuerdo que envió de la participación del concurso de Rectoría Adjunta sobre la beca para el curso de inglés no se tramitó.

La Srta. Ana Yansi Rodríguez Montero explica que la solicitud se atendió en 4 días, por lo que se ámpara en la ley de Administración Pública en el documento Ley de Jurisdicción Constitucional y se indica el plazo máximo es de 8 días para tramitar el acuerdo, además agrega que esa semana tuvieron asamblea tanto jueves y viernes y que se atendió el lunes en la tarde cuando el acuerdo fue enviado y rechazado porque había pasado la fecha para el recibimiento de los documentos.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga comenta sobre si las sesiones se pueden pasar para el lunes en la tarde, por lo que se deja para la próxima sesión, lo que se revisarán agendas para coordinar.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS

ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL - HEREDIA - COSTA RICA